



Nelly Brigida Rivera Sánchez

Representación proporcional

Grupo parlamentario: morena



Fecha de nacimiento

13 de agosto de 1974.

Formación académica

Es licenciada en Comunicación.

Trayectoria política y experiencia profesional

Cuenta con una amplia experiencia tanto en el ámbito público como en el sector privado, lo que ha contribuido a consolidar un perfil profesional orientado al servicio, la gestión organizacional y el compromiso comunitario.

Inició su trayectoria laboral en el sector empresarial, desempeñándose de 1999 a 2004 en Grupo Bimbo S.A. de C.V., donde estuvo encargada de la Coordinación de Administración de Personal. Posteriormente, entre 2004 y 2009, asumió el cargo de Gerente Regional de Recursos Humanos en Megacable Comunicaciones, en donde fortaleció su perfil en la gestión de capital humano.

Entre los años 2010 y 2015 se desempeñó en Elevadores Schindler S.A. de C.V. como responsable de la Coordinación, Capacitación y Desarrollo Organizacional, acumulando experiencia clave en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de talento. Durante ese mismo periodo colaboró también como Gerente de Zona Estado de México en Banco Azteca, donde encabezó operaciones financieras regionales, lo que consolidó su capacidad en la toma de decisiones estratégicas.



Su incursión en el servicio público inició en el ámbito municipal. Fue electa Presidenta Municipal Constitucional de Temoaya para el periodo 2019–2021, cargo en el que impulsó una gestión enfocada en el rescate cultural, la atención a grupos vulnerables y el fortalecimiento de los servicios públicos. Gracias a la confianza de la ciudadanía, fue reelecta para el periodo 2021–2024, durante el cual se distinguió por encabezar un gobierno incluyente, con énfasis en políticas sociales, salud preventiva, educación intercultural, desarrollo agropecuario, infraestructura básica y seguridad comunitaria. Su liderazgo también fue clave para obtener la denominación de “Pueblo con Encanto” para Temoaya, reflejo de su compromiso con el reconocimiento de la identidad indígena otomí.

En 2024, fue electa diputada local por el principio de representación proporcional en la LXII Legislatura del Estado de México, desde donde continúa su labor a favor del desarrollo municipal, la equidad social y el fortalecimiento de la cultura originaria.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia (Miembro);
- Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal (Miembro);
- Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte (Miembro);
- Comisión Legislativa de Finanzas Públicas (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera infancia (Miembro);
- Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social (Miembros)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

La agenda legislativa de la diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez se centra en la protección de la niñez, la inclusión social, el fortalecimiento institucional y la seguridad ciudadana, con



iniciativas orientadas a garantizar derechos, promover entornos seguros y construir un Estado de México más justo y accesible para todas y todos.

Impulsó una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México con el propósito de garantizar la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito deportivo. La propuesta busca consolidar el deporte adaptado como un derecho ejercido en condiciones de equidad, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la profesionalización del personal, la creación de centros especializados y la articulación entre autoridades e instituciones públicas y privadas. La legisladora subrayó la urgencia de atender las carencias existentes en los 125 municipios mexiquenses, destacando que el desarrollo físico y la integración social deben ser garantizados para toda la población, sin exclusiones (congresodemex.org.mx).

Presentó una iniciativa para homologar la imagen de los cuerpos policiales del Estado de México. La propuesta plantea reformar las leyes de Seguridad y Orgánica Municipal para establecer criterios uniformes sobre uniformes, insignias, vehículos, logotipos y cromática, garantizando una identidad visual coherente entre los tres niveles de gobierno. Asimismo, busca facultar a la Secretaría de Seguridad para emitir lineamientos obligatorios, supervisar su cumplimiento e imponer medidas correctivas, mientras que los municipios deberán adecuar su normativa local y rendir informes anuales sobre su aplicación. Con ello, se pretende profesionalizar la percepción pública de las fuerzas del orden y contribuir de forma estructural a una cultura de seguridad ciudadana (congresodemex.org.mx).

Presentó un exhorto para que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México actualice el protocolo del operativo “Escuela Segura”, a fin de garantizar que la revisión de mochilas en centros educativos se realice bajo principios de legalidad, proporcionalidad y respeto al interés superior de la niñez. La legisladora advirtió que dicho protocolo no ha sido adecuado conforme a las recomendaciones vigentes desde 2017, por lo que urgó a establecer lineamientos claros, transparentes y con consentimiento informado, que involucren a autoridades escolares, madres y padres de familia, y dependencias estatales,



con el propósito de generar entornos escolares seguros, confiables y respetuosos de los derechos humanos (congresodemex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))